

## V CERTAMEN DE RELATOS BREVES Revelando lo in-Bisible 2014



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

IV Semana  
Complutense  
de las  
Letras

Arcópoli convoca la quinta edición de su Certamen de Relato Corto, que este año tendrá como título, “Revelando lo in-Bisible”. La presente edición del certamen tendrá lugar en el contexto de la IV Semana Complutense de las Letras.

Desde Arcópoli, Asociación LGTB+H de las Univ. Politécnica y Complutense de Madrid, somos conscientes del poco o nulo material existente sobre Bisexualidad en el mercado literario, por ello, queremos intentar dar un impulso a estas creaciones y organizar este año el V Certamen de Relatos Cortos, que girará en torno a la Bisexualidad en todo su conjunto.

El certamen estará abierto a todos los estilos literarios: relatos en primera persona, experiencias personales, cuentos, etc., siempre y cuando la temática del trabajo sea la Bisexualidad.

### Bases

#### Participantes

Podrán concurrir a este concurso personas mayores de 18 años, con trabajos originales e inéditos que no hayan sido premiados anteriormente en otro certamen. Se podrá presentar sólo una obra por autor o autora.

#### Temática

Los relatos tendrán como tema principal la bisexualidad en toda la amplitud del concepto, con independencia de la temática concreta que se escoja y valorándose, además de la adecuación a este tema, la creatividad y la originalidad.

#### Categorías y condiciones técnicas

Existirá una única categoría en la que se incluirán todos los relatos que recibamos que concurrirán a los diferentes premios y menciones.

La extensión mínima será de una página y la máxima de dos, en formato DIN A-4, escritas en una sola cara con interlineado de 1’5 o 2, con un cuerpo de letra Times New Roman tamaño 12 y con márgenes de 2 cm en cualquiera de sus dimensiones.

#### Modo de envío

Los participantes podrán enviar sus relatos por correo electrónico a la dirección [relatos@arcopoli.org](mailto:relatos@arcopoli.org), indicando como asunto del mensaje V CERTAMEN DE RELATOS BREVES “REVELANDO LO IN-BISIBLE”, e incluyendo el archivo del relato adjunto y en formato Word (.doc o .docx). El archivo del relato deberá nombrarse con el título del



relato y el pseudónimo del autor o autora (Título, Pseudónimo) ya que la obra no debe incluir datos de identificación o firma personales, aunque sí podrá estar firmada por un pseudónimo o alias.

Los datos personales de la autora o autor deberán figurar en el correo electrónico donde se adjunte el relato. Los datos necesarios serán:

- Nombre y Apellidos
- DNI o Pasaporte
- Dirección
- Ciudad y Provincia
- Teléfono de contacto
- Email de contacto
- Asociación a la que pertenece, si procede.

### **Plazos**

El plazo de entrega comienza el 10 de marzo y finalizará el 10 de abril.

Al cierre de la recepción de relatos, se irán publicando en la web de Arcópoli ([www.arcopoli.org](http://www.arcopoli.org)) por orden de llegada, a menos que alguna de las personas participantes solicite expresamente que no desea que su relato se publique en este medio.

### **Selección de Obras y Jurado**

El jurado estará formado por una persona del ámbito universitario experta en filología y/o literatura, profesionales del mundo de las letras y activistas LGTB, así como representantes de la vocalía de Formación y Cultura de Arcópoli. La composición del jurado se dará a conocer con anterioridad a la finalización del plazo de admisión y puede estar sujeta a cambios.

### **Fallo del jurado y premios**

El fallo del jurado se producirá a partir del día 18 de abril de 2014 y será comunicado por correo electrónico a las y los participantes y públicamente en la web y en las distintas redes sociales de Arcópoli antes del acto de entrega de premios y presentación en la IV Semana Complutense de las Letras.

Se establecen primer y segundo premio y accésit:

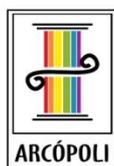
- **Primer premio:** Tendrá una dotación de un vale por valor de 50€ en la librería Berkana y una placa.

- **Segundo premio:** Tendrá una dotación de un vale de 30€ en la librería Berkana y un diploma.

- **Accésit:** Obtendrá un reconocimiento especial mediante un diploma.

Además de la correspondiente dotación, Las personas ganadoras serán invitadas a recitar sus obras en el acto de Arcópoli de la IV Semana Complutense de las Letras, dándoles un reconocimiento especial durante el acto. Los relatos ganadores serán publicados y difundidos a partir de la página web.

Los premios podrán ser declarados desiertos si el jurado lo estima conveniente. Cualquier caso no contemplado en estas bases o duda sobre las mismas será resuelto por la Asociación organizadora.



Las y los participantes eximen a Arcópoli de cualquier responsabilidad derivada del plagio en el que pudiera incurrir alguno de las o los participantes.

### **Derechos de reproducción de las obras**

De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, todos los participantes cederán los derechos en exclusiva de reproducción y difusión de las obras presentadas sin necesidad de permiso expreso y siempre que se identifique el nombre del autor. Las y los autores ceden a Arcópoli, o a cualquiera de las asociaciones colaboradoras dependientes de Arcópoli, todos los derechos para la publicación de las obras durante un año a partir de la fecha del fallo del jurado.

### **Confidencialidad**

En aras a proteger la intimidad, los datos que se recaben de conformidad con las bases del concurso serán utilizados únicamente para el tratamiento de los relatos y localización de los autores, no cediéndose o comunicándose los mismos a terceros. Únicamente las organizadoras y organizadores del certamen tendrán acceso a los datos personales de la autora o autor.

Así mismo, una vez finalizado el concurso los datos personales pasarán a formar parte de un histórico, no utilizándose para ninguna otra finalidad, ni para la remisión de comunicaciones electrónicas, pudiendo los autores y autoras pedir la eliminación de sus datos personales en la dirección de correo [buzon@arcopoli.org](mailto:buzon@arcopoli.org)

### **Consideraciones finales**

La participación en esta convocatoria implica el conocimiento y la aceptación de sus bases, así como la aceptación del fallo del jurado, que será inapelable. Cualquier duda en la interpretación o cualquier otro supuesto no contemplado en estas bases será resuelto por la entidad organizadora.